

ACTA DE REUNIÓN

AUDIENCIA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR No. amb – 046-09

1. CSS CONSTRUCTORES S.A (Paulo Franco Gamboa)

En caso de adoptar la alternativa de desplazar la presa los 50 m aguas arriba, que se trató esta mañana en la presentación del proyecto, ¿la compra de predios afectada por el nuevo espejo de agua está estipulada por la entidad?

RESPUESTA POR EL ING. ANTONIO ZULUAGA.

El desplazamiento de la presa no afecta el proceso de adquisición de los predios.

2. CONCRETO S.A

Estimados Señores:

CONCRETO, con el ánimo de hacerse ejecutor de los grandes Proyectos que inciden en el desarrollo del País, en este caso el desarrollado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Empresa de carácter mixto, que busca asegurar el suministro de agua potable a la ciudad de Bucaramanga, Floridablanca y Girón por 25 años más, compro la Información del Cuarto de Datos del Proyecto referenciado, el día 19 de febrero del 2009.

Solicitamos muy respetuosamente al ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, analizar lo expresado en esta comunicación, para que CONCRETO S.A. Empresa Nacional, no quede por fuera de la Invitación.

Después de la lectura del Prepliego de Condiciones y constatando que se cumple con los requisitos exigidos en el numeral 3.4.1.2. Experiencia en construcción de Presas, literal A, pagina 40, que dice textualmente: "*El Proponente o cualquiera de los integrantes del Proponente plural deberá acreditar experiencia en la construcción de dos (2) o mas presas en cualquier material, donde al menos una de ellas tenga una altura igual o superior a setenta (70) metros.*"

Dichas experiencias debieron concluirse dentro de los 25 años anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta, o que al momento de cierre de la presente Invitación, al menos una este en construcción con un avance de colocación de material de la presa superior al 1.000.000 M3.

En el caso que cualquiera de las experiencias exigidas, en el presente literal hubieren sido obtenidas a través de Consorcios, Uniones Temporales, o bajo cualquier otra forma de asociación, el que las acredita debió tener una participación porcentual en el capital de la asociación ejecutora, no inferior al treinta por ciento (30%) "

Se decide comprar la Información del Cuarto de Datos, cuyo costo fue de 40 millones de pesos, invirtiéndose esta no despreciable cuantía, para poder participar como Oferente del Proyecto y teniendo la seguridad de cumplir con todos los requisitos exigidos.

Vemos con sorpresa, que en el Pliego publicado en diciembre de 2009, se cambian totalmente las condiciones del numeral 3.4.1.2 literal A, en lo referente a:

- Altura de la Presa, pasa de 70 a 100 metros de altura.
- Avance de colocación, pasa de 1.000.000 a 1.500.000 de M3
- Participación porcentual en el capital de la asociación ejecutara, pasa del 30% al 50%

Con estos cambios en los requisitos, CONCONCRETO ya no cumple con las condiciones exigidas, por lo tanto solicitamos muy comedidamente al amb, se mantengan las condiciones originales, que nos permiten cumplir con los requisitos que se exigieron cuando compramos la Información del Cuarto de Datos.

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO
Esta pregunta será objeto de estudio técnico y jurídico.

3. AGREGADOS PALMARES S.A (FELIX GOMEZ)

La amb como empresa minera según los estatutos, ofrecerá a los proponentes materiales de mina antes del cierre de la licitación?

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO
No se ha considerado la posibilidad de suministro de material por el amb S.A. E.S.P. Será objeto de estudio.

A que precios ofrecerá estos materiales?

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO
Su decisión dependerá del análisis del anterior interrogante.

Como va el tramite de compra de predios?

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO
Indica que del total de predios requeridos quedan pendiente de adquisición seis predios; para cuya adquisición se cuenta con el decreto que estableció la existencia de condiciones de utilidad pública e interés social

Cuanto tiempo esperan para la adquisición de predios?

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO
Se aplica el procedimiento aplicable en materia de adquisición de predios.

4. CONCVILES S.A (LUIS ARNULFO JORDAN ZAPATA)

1. Solicitamos que en el formulario 7 de cantidades de obra sean desglosados los ítems globales, esto permite ofertar por precios unitarios como es el espíritu de esta etapa. Ejemplo: detalle de vías, instrumentación, algunos túneles, desglose de la tubería de aducción (Excavaciones, accesorios, válvulas, codos, etc.)

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

Será objeto de estudio técnico y jurídico.

2. Como la resolución de aprobación de la autoridad ambiental (licencia) habla de 6 meses para revisar y tramitar la actualización y tramitar los permisos de construcción, solicitamos revisar los hitos de la etapa de Preconstrucción.

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

Será objeto de estudio técnico y jurídico.

3. Definir si el amb cuenta con la propiedad de los predios donde se establecen las fuentes de materiales y adicionalmente con los títulos mineros

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

En cuanto a esta observación del suministro de materiales se indica que conforme lo establece el Pliego de Condiciones, esta actividad será del contratista conforme al diseño de su oferta. El amb S.A. E.S.P., no suministra el material.

4. Solicitamos especificaciones particulares para los ítems de construcción que nos permitan identificar que incluyen y otros requisitos.

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

Será objeto de revisión técnica y jurídica.

5. CONALVIAS S.A (MARCO E GUTIERREZ)

Estado de negociación de predios, que se tiene previsto en caso de no contar con la disponibilidad para la construcción del proyecto

RESPUESTA POR EL ING. WILLIAM SAENZ SOTO MONTE

Es coincidente con la observación de Agregados Palmares S.A. que ya fue respondida

6. UNION TEMPORAL SINOHYDRO RASH

1. Solicitamos se publique una lista de la información que se ha actualizado o complementado en el cuarto de datos

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

Se actualizará y hará publicación de la información del cuarto de datos.

2. Teniendo en cuenta que la empresa cuenta con los recursos suficientes y con el fin de evitar costos financieros solicitamos se revisen los porcentajes de anticipos, que bien podrían ser del 25%, para el mes 1 y el mes 13

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

Se mantiene lo señalado en el pliego de condiciones.

7. RAFAEL CORTES U (CONALVIAS S.A)

1. Si para la entrega del proyecto obligatoriamente las infiltraciones deben ser < 100 lps, en que casos se aplican las sanciones nombradas en el último párrafo de la definición 9 AIU Global?

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

Si el Caudal de Infiltraciones Reales es igual o menor a 50 lps (litros por segundo), se reconocerá el cien por ciento (100%) del A.I.U. Variable al Contratista. Si el Caudal de Infiltraciones Reales es superior a 50 lps y menor o igual a 100 lps, el cálculo del A.I.U. Variable para el Contratista se hará aplicando la fórmula establecida en el pliego de condiciones y en el evento que el Caudal de Infiltraciones Reales sea superior a 100 lps, el amb aplicará las sanciones establecidas en el pliego de condiciones.

2. Numeral 3.4.1.2 literal B, dice “a la fecha de la firma del contrato correspondiente”, quiere decir que se exige facturación de 400.000 smmlv en 1 (UN) contrato en los últimos 5 años.

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

Será objeto de estudio técnico y jurídico

3. Numeral 3.6 Capacidad Financiera del proponente, que vigencia debe tener el cupo de crédito?, se debe especificar que los \$ 50.000 millones no han sido utilizados?

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

Será objeto de estudio jurídico y técnico

4. Los que compramos el cuarto de datos hace algunos meses, debemos solicitar actualización de esta información?

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

La actualización del cuarto será entregada a cada uno de los que hayan adquirido el Acceso al mismo.

5. El contenido de las dos visitas es el mismo?

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

El contenido y objetivo de la visita obligatoria es el mismo, se cumple el requisito con la asistencia una cualquiera de ellas.

8. HOSSEIN HASSAONLOU (KAYSON COMPANY)

Si como resultado del diseño, se logra un ahorro importante en el costo del proyecto, se puede considerar una motivación o participación del contratista en el monto ahorrado?

RESPUESTA POR EL ING. FRANZ MUTIS CABALLERO

La fórmula de pago será conforme se indica en el Pliego, que puede contemplar beneficio para el contratista si se dan ahorros en los costos de construcción respecto de la propuesta inicial.

----- FIN DE LA SESION -----